EL LITORAL

Año LVII — No. 18.353 | 14 páginas | Precio: $ 2.- | SANTA FE, SABADO 21 DE SETIEMBRE DE 1974 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20108

Un convenio con Brasil se firmó

Es para explotación de yacimientos ferríferos en ese país y los detalles los dará a conocer la presidente



(Radiofoto NA)

En conferencia de prensa en la Casa de Gobierno se informa que la presidente de la Nación dará a conocer oportunamente los detalles del convenio suscripto con Brasil

BUENOS AIRES, 21 (NA). — Los detalles del convenio firmado entre Argentina y Brasil para la explotación de yacimientos ferríferos en territorio de ese país, serán anunciados oficialmente por la presidente de la República, María Estela Martínez de Perón, según dijo hoy el secretario de Prensa y Difusión, José María Villone.

El funcionario hizo el anuncio a los periodistas que se habían congregado en la Casa de Gobierno para participar de una anunciada conferencia de prensa que iba a proporcionar el secretario de Programación Económica Orlando D' Adamo, pero que luego no se efectuó.

En la oportunidad Villone dijo que ese convenio fue firmado ayer y le permitirá a la Argentina satisfacer sus necesidades de mineral de hierro por un lapso que puede prolongarse hasta 50 años.

Las informaciones las brindó Villone cuando era acompañado por D' Adamo y dijo que el pedido para que sea la señora de Perón la que efectúe los detalles fue hecho por la Confederación General del Trabajo (CGT) y la Confederación General Económica (CGE), ante "la magnitud del convenio y los beneficios que puede dar al país".

En la oportunidad D' Adamo dijo que ese convenio era de una "gran significación y tremenda importancia. Por lo que se justifique que el tema sea tratado a nivel presidencial y anunciado por la jefa del Estado".

No se informó cuándo se hará este anuncio.

Plan de YPF en Neuquén

NEUQUEN, 21 (Télam). — En Neuquén se programaron para 1973, 73 pozos petrolíferos habiéndose cumplido con 41, según informó al gobernador provincial Felipe Sapag, el titular de la administración plaza Huincul de YPF, Rodolfo Riat.

El funcionario, refiriéndose a las tareas de exploración subrayó que "se superó el 25 por ciento de éxito, abriéndose promisorias perspectivas".

"Lo previsto para 1974 — subrayó Riat— significó prácticamente, abarcar toda la provincia de Neuquén, con alejamiento de la mayoría de los yacimientos ya definidos".

Al respecto, reseñó que "se programaron 37 pozos, llevando cumplidos 31, que se elevarán a 42". Agregó que "en metros, la exploración alcanza el orden de los 100 mil, con una inversión de 120 millones de pesos para los 37 programados".

En cuanto a planes para 1975, puntualizó que "está previsto un total de 44 pozos para la cuenca neuquina, con 100 mil metros de perforación y una inversión de 150 millones de pesos".

En la parte final de su exposición, el funcionario de YPF expresó que "se realizarían trabajos por administración, para recuperación secundaria en los importantes yacimientos de Puesto Hernández y Centenario".

En Córdoba fue solucionado otro pleito laboral

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — El consejo directivo nacional del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor informó ayer que "se ha firmado un acuerdo entre las partes a los efectos de dar solución a las reclamaciones de los trabajadores de Transax S.A. de Córdoba y con ello al conflicto existente".

El acuerdo determina que la empresa abone a todo el personal una compensación por mayores gastos igual a 2,10 pesos por hora y se acuerda una bonificación por antigüedad de 10 pesos por hora y por año de antigüedad.

Con respecto a los salarios perdidos las partes se comprometieron "a encontrar una solución integral, diferenciando entre los días no trabajados y los días trabajados en bajo rendimiento".

Tras señalar que "el presente acuerdo se formaliza consultando el espíritu del Acta de Compromiso Nacional" añade que "los beneficios acordados están condicionados y regirán a partir de la efectiva normalización de las tareas por parte del personal".

El convenio que lleva la firma de los representantes de Transax y del SMATA nacional, manifiesta que la redacción del acuerdo definitivo se realizará ante el Ministerio de Trabajo de la Nación a los efectos de su homologación y aprobación.

El SMATA declaró por otra parte que "en todos los acuerdos logrados —caso IKA-Renault, ILASA, Thompson Ranco y Transax— los delegados congresales de la ex comisión ejecutiva de la sección Córdoba, no han participado en ninguna negociación y tratativa, pues estatutariamente se encuentran inhibidos teniendo otras facultades, pero no la gestión gremial".

Fue asesinado Julio Troxler

Fue subjefe de policía durante la gestión del gobernador Bidegain

BUENOS AIRES, 21 (N.A.). — Recibieron sepultura esta tarde en el cementerio de Olivos los restos de Julio Tomás Troxler, ex subjefe de la policía bonaerense durante la gobernación de Oscar Bidegain, quien fuera asesinado ayer en pleno día en el barrio de Barracas en un hecho que se adjudicó la autodenominada "Alianza Anticomunista Argentina" (AAA).

El crimen fue cometido por varios desconocidos que condujeron a Troxler en un automóvil del que lo obligaron a descender en una calle casi intransitada, para dispararle a quemarropa con varias armas.

Testimonios sobre el hecho

Según el testimonio de vecinos, alrededor de las 12.30 de ayer ingresó en el pasaje Coronel Rico, del barrio de Barracas al sur de esta capital, un Peugeot 504 negro, en el que viajaban varias personas.

Cuando el automóvil se desplazaba a la altura del 720 de esa arteria sus ocupantes hicieron descender a una persona que vestía traje azul, camisa celeste y pullover gris, que comenzó a correr con las manos atadas a la espalda y a la par del vehículo, cuyo desplazamiento era lento.

De pronto, del interior del

(Pasa a Pág. 5ta.)

Mañana dirigirá un mensaje el Dr. Ivanissevich

BUENOS AIRES, 21 (NA). — Mañana, a las 12, el ministro de Cultura y Educación, Dr. Oscar Ivanissevich, dirigirá un mensaje a la juventud por la cadena de radio y televisión. En la oportunidad, según anticiparon voceros de esa cartera, el Dr. Ivanissevich hará especial referencia a su papel como ministro en el futuro de la vida universitaria.

La guarnición de Mendoza visitará el general Anaya

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El comandante general del Ejército, Tte. Gral. Leandro Enrique Anaya, realizará el viernes próximo una visita de inspección a la guarnición militar de Mendoza.

Viajará a esa provincia por vía aérea e inspeccionará las instalaciones de la VII Brigada de Infantería de Montaña, con asiento en esa provincia.

También se informó esta noche en el comando general, que desde el día 17 del actual se halla cumpliendo tareas la junta de calificación de suboficiales del Ejército.

Esa labor continuará hasta el día 18 de octubre próximo, con el fin de estudiar los legajos de personal que se halla en condiciones de ascender a fines del corriente año.

Con Gerald Ford se entrevistó el canciller Vignes

WASHINGTON, 21 (Enviado especial Télam). — El canciller argentino Alberto Vignes fue recibido esta mañana, en audiencia privada, por el presidente de los Estados Unidos, Gerald Ford.

La conversación se realizó en el Salón Oval de la Casa Blanca, participando también de la misma el secretario de Estado, Henry Kissinger, y el embajador argentino en Estados Unidos, Alejandro Orfila.

Vignes arribó a la Casa Blanca a las 11 (hora local), siendo recibido por el director de protocolo, John Cattos. Diez minutos después, el canciller argentino ingresó al despacho presidencial donde fue cordialmente recibido por el presidente Ford y el secretario Kissinger.

Los periodistas, fotógrafos y camarógrafos pudieron, por espacio de tres minutos, registrar todo lo que ocurría en el recinto.

Ford tuvo palabras de elogio para nuestro país recordando que, en el mes de marzo, y en ocasión de celebrarse una recepción en la embajada argentina, tuvo oportunidad de apreciar junto con su esposa la excelente calidad de los intérpretes y músicos de nuestro país, bailando incluso un tango.

La audiencia privada, iniciada poco después marcó el comienzo de una importante jornada del mandatario norteamericano, donde también están previstas las audiencias con el canciller de la URSS, Andrei Gromiko, y el primer ministro japonés, Kakuei Tanaka.

Al término de la entrevista, Vignes manifestó que la conversación había sido muy cordial y franca y que se habían abordado temas referidos a política interamericana y problemas bilaterales.

Anunció también que en el curso de la próxima semana volverá a reunirse con el secretario de Estado, Henry Kissinger.

El canciller viajó luego por ferrocarril a Nueva York, donde permanecerá hasta fin de mes, para asistir a las deliberaciones del vigésimo noveno período de sesiones de las Naciones Unidas.

Análisis del caso cubano

Habrá una reunión de cancilleres del hemisferio el 8 de noviembre

WASHINGTON, 21 (Reuter). — El embargo comercial que desde hace diez años pesa sobre Cuba sería casi seguramente dejado sin efecto por la Organización de los Estados Americanos (OEA) luego que el consejo permanente de la entidad hemisférica votó por unanimidad considerar la cuestión.

Al cabo de un debate de dos días el consejo decidió finalmente anoche convocar a una reunión especial de cancilleres del hemisferio en Quito, el 8 de noviembre, "para decidir si está justificado continuar con el embargo".

Estados Unidos indicó que está dispuesto a reexaminar el caso, pero recalcó que esto no significa que haya decidido ya levantar el embargo.

Washington promovió las gestiones que culminaron con la imposición del boicot sobre Cuba en 1964 y desde entonces se ha negado a apartarse de su postura anticastrista a pesar de los reiterados llamados para que reexamine su política en vista del nuevo plano alcanzado por las relaciones entre Estados Unidos y la Unión Soviética y China Popular.

El embajador estadounidense William Maillard informó a los delegados de la OEA que no existe un consenso para el levantamiento del embargo comercial, pero los observadores creen que no quedan casi dudas de que existe ya la mayoría indispensable de los dos tercios de los votos que permitan la suspensión de las sanciones.

El pedido de convocatoria para la reunión de noviembre fue lanzado por Venezuela, Colombia y Costa Rica. Por su parte delegados de dos países cuya posición era desconocida anteriormente — la República Dominicana y Haití— también se mostraron a favor del levantamiento de las sanciones.

El presidente Ford ha dicho que los Estados Unidos actuarían "concertadamente" con sus consocios de la OEA en el caso cubano.

La posición griega se expondrá en la ONU

ATENAS, 21 (ANSA). — El vicepresidente del Consejo y ministro de Relaciones Exteriores, Georghios Mavros, partió hoy con destino a Nueva York para participar en la Asamblea General de las Naciones Unidas y discutir el problema de Chipre. Mavros hablará el miércoles que viene. Durante su permanencia en Nueva York, el representante del gobierno griego se entrevistará por primera vez con el secretario de Estado norteamericano Henry Kissinger, con quien examinará además de la crisis chipriota, la posición de las siete bases militares de la OTAN y norteamericanas en Grecia y las relaciones bilaterales.

Disposiciones de la ley de contrato de trabajo

BUENOS AIRES, 21 (Télam).— El nuevo régimen de contrato de trabajo, que fue promulgado ayer por la presidente de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón, a través de sus 302 artículos estructura armónicamente gran parte de la legislación laboral, introduciendo nuevas figuras legales.

Asimismo de definen —nuevo régimen de contrato de trabajo—, causales controvertidas por distintas jurisprudencias o actualizando procedimientos legislados con anterioridad.

DISPOSICIONES

La síntesis es la siguiente:

—Irrenunciabilidad a los derechos previstos por esta ley.

—Nulidad del contrato por fraude a la ley laboral.

—Sólo serán válidos los acuerdos transaccionales realizados ante autoridad judicial o administrativa.

—Los usos y costumbres más favorables al trabajador prevalecen sobre las normas legales, convencionales o contractuales.

—Para conceder derechos al trabajador, en función de su antigüedad, se acumulará todo el tiempo trabajado, sea continuo o fraccionado.

—Serán gratuitos para el trabajador o sus derechohabientes los procedimientos judiciales o administrativos derivados de esta ley estatutos o convenciones.

—El incumplimiento de un contrato de trabajo, antes de iniciarse la prestación de servicios dará lugar a una indemnización no menor de un mes.

—En los casos de subcontratación y/o delegación las responsabilidades serán solidarias para empleadores principales y contratistas.

—Los menores, desde los 14 años y las mujeres casadas, sin consentimiento del cónyuge, pueden celebrar contratos de trabajo.

—Idem para los mayores de 14 años y menores de 18 años.

—Idem los menores emancipados por matrimonio.

—Si bien no podrá contratarse la prestación de servicios ilícitos o prohibidos, en caso de concretarse, no significará para el trabajador la pérdida de derechos a haberes o indemnizaciones.

—Contempla la contratación de equipos de trabajo.

—Contempla la intervención de oficinas de colocación, adecuando su función a los objetivos de esta ley.

—El silencio del empleador ante el reclamo del trabajador, hecho de modo fehaciente, por un plazo no inferior a dos días, será considerado como una expresión de consentimiento tácita.

—No se admitirá renuncia del trabajador mientras no se pruebe una forma de comportamiento inequívoco en ese sentido.

—El trabajador no podrá otorgar la firma en blanco.

—Mientras no se alteren modalidades esenciales del contrato, ni se causen perjuicios materiales o morales al trabajador se reconoce al empleador la facultad de organización, dirección y modificación de formas y modalidades del trabajo.

—Excluyendo toda forma de abuso del derecho, el empleador podrá aplicar medidas disciplinarias, las que no podrán ser tenidas en cuenta a nin-

(Pasa a Pág. 2da., Col. 4a.)

Trágico saldo del huracán en Honduras

Se calcula que unas 5.000 personas perdieron la vida.- Su paso por otros países centroamericanos

TEGUCIGALPA, 21 (UPI). — En uno de los peores desastres ocasionados por un huracán en esta región unas 5.000 personas han perdido la vida en Honduras, mientras que otras miles se encuentran desaparecidas en el resto de centroamérica.

Las autoridades informaron esta madrugada que el huracán "Fifí", que avanzaba con vientos de más de 200 kilómetros por hora, desvastó regiones enteras, sepultando a centenares de personas bajo toneladas de lodo y escombros.

Según las autoridades hondureñas, la policía rescató cientos de cadáveres que se encontraban aplastados por el lodo. "Fifí" sembró la destrucción en Honduras, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Belice.

Un vocero oficial del Comité de Emergencia de Honduras dijo que "calculamos entre 7.000 a 8.000 las personas desaparecidas, entre el 40 y 50 por ciento de ellas muertas".

"Estamos casi seguros de que por lo menos 1.500 personas murieron en la aldea de Choloma. Sólo aquellos que habitaban las regiones altas sobrevivieron. El pueblo se encontraba dormido el jueves en que el río arrasó con las viviendas, llevando lodo, árboles, rocas y escombros. Nadie tuvo tiempo de correr", añadió.

El vocero dijo que la policía se encontraba ocupada "desenterrando cadáveres de entre el lodo y escombros" muchos de ellos se encontraban desnudos o con sus vestimentas de dormir. Hay varios pueblos pequeños y aldeas en la misma área que probablemente fueron completamente destruidos. No tenemos informaciones seguras.

"En los valles de Sula y Aguan estamos recibiendo informaciones constantes de más muertos. Aún no hemos podido contar a todos", agregó.

El Comité Oficial y la Cruz Roja de Honduras han recibido informaciones no confirmadas de que miles de cuerpos se encuentran flotando cerca de la boca del río Motagua.

"Esa área se encuentra completamente aislada de la civilización ahora y no tenemos manera de saber lo que está ocurriendo verdaderamente allí", dijo el portavoz del comité de emergencia.

El gobierno hondureño ordenó que pequeños aviones volaran sobre el área en desgracia y dejaran caer alimentos en paracaídas, según informó radio Honduras.

Aviones que transportaban patrullas de rescate de relevo no pudieron aterrizar en ningún sitio cercano a las zonas de desastre. Un aparato de carga C-47 de la Fuerza Aérea de Nicaragua se encuentra aún extraviado, después de volar ayer en medio de torrenciales lluvias sobre el área afectada.

(Radiofoto UPI)

En el mapa se señala el recorrido del huracán "Fifí" que dejó un trágico saldo de víctimas en Honduras

Acuerdo comercial argentino - soviético

Nuestro país venderá carnes y vinos y recibirá créditos para adquirir maquinaria eléctrica para Salto Grande

MOSCU, 21 (Reuter). — Contratos para la venta de 15.000 toneladas de carne y ampliaciones en sucesivos años hasta llegar de 50.000 a 100 mil toneladas anuales a finales del período 1975/1977, han sido suscriptos en esta capital en el acta de sesiones de la comisión mixta soviético-argentina.

El acta recoge los acuerdos de las sesiones celebradas en los últimos diez días entre los representantes de ambos gobiernos, la delegación argentina compuesta por 24 personas divididas en nueve grupos, estaba encabezada por el ministro Herminio Sbarra.

El documento fue firmado por Alexei Manschulo, viceministro de Comercio Exterior de la URSS por parte soviética y por el ministro Sbarra por la Argentina.

La comisión mixta soviético-argentina fue constituida en mayo de este año para implantar los acuerdos de febrero de 1974 de Buenos Aires y los subsiguientes de esta primavera cuando la visita del ministro Gelbard a Moscú.

En estas primeras reuniones de Moscú la comisión abordó la mayoría de los aspectos anteriormente convenidos para completar los detalles prácticos de su realización.

Energía: fundamentalmente, la comisión acordó los aspectos técnicos del convenio anterior para el suministro soviético mediante créditos de maquinaria eléctrica pesada destinada, fundamentalmente al equipamiento de la represa de Salto Grande.

La financiación seguirá las líneas determinadas en los acuerdos de febrero pasado en Buenos Aires.

Carnes: La URSS compra de inmediato a la Argentina quince mil toneladas de carne (sobre las doce mil anteriormente contratadas) que serán despachadas antes de fin de año.

Se trata de doce mil toneladas de vaca y de dos mil más de cuartos delanteros de novillos.

Posteriormente en el período 1975 a 1977 la URSS comenzará por comprar de 20.000 a 30.000 toneladas anuales que se incrementarán hacia fines del período hasta 80.000 y 100 mil toneladas anuales.

Vinos: Compromisos condicionados para la compra por la URSS de 500.000 a un millón de hectolitros de vino argentino han sido incluidos también en el acta suscripta.

Las condiciones son de comprobación de la calidad de los vinos y solución práctica de ciertos problemas de transporte, pues el vino es vendido a granel.

Otros acuerdos incluyen estudios previos sobre la posibilidad de un acuerdo de pesca con la inclusión de algunas compras iniciales.

El intercambio de especialistas y técnicos entre ambos países, de los que en un próximo futuro, técnicos soviéticos de energía viajarán a Buenos Aires.

Finalmente, un acuerdo de aviación civil que por el momento se limita a las relaciones entre ambas compañías nacionales "Aerolíneas Argentinas" y "Aeroflot".

Ambas compañías abrirán sendas oficinas representativas en Moscú y Bs. Aires, despacharán billetes y otros documentos, pero no efectuarán vuelos directos o indirectos.

El problema del petróleo

BRUSELAS, 21 (UPI). — La búsqueda de una solución para la crisis energética comenzó en febrero pasado cuando los precios del petróleo aumentaban en forma desusada, las reservas de crudo disminuían y las naciones industriales trataban desesperadamente de no verse envueltas en el boicot de los países árabes.

Como una manera de paliar los efectos de otra posible crisis, 12 países industrializados dieron ayer por terminada una labor que les ocupó ocho meses y qué resultó en un detallado acuerdo que los obliga a cooperar en la conservación de energía en el futuro. El acuerdo deberá ser ratificado por los gobiernos de las 12 naciones. Si no hay problemas, un secretariado con base en París pondrá el plan en efecto desde mediados de noviembre.

Pero uno de los 12 países es Noruega, donde el prospecto que las otras naciones puedan utilizar a voluntad sus reservas de petróleo se ha convertido en gran polémica política.

Los delegados noruegos dijeron que su país podría aprobar el pacto sólo después de un debate parlamentario, el próximo mes. La aprobación se considera dudosa.

A pesar de ello, el presidente de la reunión de expertos, visconde Etienne Davignon, de Bélgica, dijo que "es un sistema de fuertes ataduras, un logro de gran envergadura en la cooperación en el campo de la energía".

De acuerdo con los términos del acuerdo, las naciones firmantes participarán el fondo de las reservas y conservarán energía si su petróleo se reduce en un término medio del 7 por ciento; además, se proveerá de energía a uno de los 12 países si fuera incluido en un boicot y sufriera un 7 por ciento de reducción en sus reservas.

Estados Unidos deseaba que este procedimiento fuera totalmente automático. Pero objeciones de parte de Noruega y otras naciones produjo un entendimiento por el cual la provisión de participación de petróleo puede ser eliminada por el voto de nueve o más países miembros.

El acuerdo también incluye invest[illegible] conjunta, y mejores relaciones y mayor cooperación con los países productores de petróleo.



Plan para renovación de vías ferroviarias

BUENOS AIRES, 21 (NA). — En los cuatro años comprendidos entre 1974 y 1977 serán renovadas las vías de los ferrocarriles argentinos en 4.100 kilómetro de su red troncal y secundaria. Serán invertidos en esas obras 285.900 millones de pesos viejos, según anunció en conferencia de prensa, el secretario de Transporte y Obras Públicas, Dr. Miguel Revestido, quien es, a la vez, titular de la empresa ferroviaria.

Las renovaciones de las vías comprenderán 287 kilómetros en 1974, 536 kilómetros en 1975, 539 en 1976 y 550 km. en 1977, lo que representa, en conjunto, 1.912 km. los mejoramientos de vías se deslizarán por 416 km. en 1974; 550 en 1975; 606 en 1976 y 625 km. en 1977, lo que representa 2.197 km. en total. La suma, pues, de los trabajos de renovación y mejoramiento se eleva a un total de 4.100 km.

Es gigantesco el volumen de materiales a emplearse en los cuatro años de ejecución de este plan. En la renovación será utilizado en 1974 un conjunto de 26 mil 700 toneladas de rieles; 57.400 en 1975; 56.200 en 1976 y 53.500 toneladas en 1977. El total del plan, en consecuencia, SOMISA deberá entregar a los ferrocarriles 265 mil 700 toneladas de rieles de fabricación nacional.

También este año deberán emplearse 8.300 toneladas de materiales de fijación de los rieles (tirafondos) 21.500 en 1975; 11.100 en 1976 y 11.600 en 1977, o sea: 39 mil 500 toneladas en conjunto. Mucho mayor es el volumen de balasto que será menester emplear en los 4 años del plan, pues ascenderá a 8.787.000 toneladas, así como también 478.500 toneladas de durmientes.

La inversión total de estos trabajos alcanzará a 285.900 millones de pesos viejos. La inversión de este año alcanza a 26.500 millones de pesos viejos solamente en lo que a renovación de vías se refiere.

El Dr. Revestido dijo que el 31 de diciembre de 1973 existían en explotación 41.632 kilómetros de vías.

De ese total, se encontraban en muy buen estado 3.387 kilómetros lo que representa el 8 por ciento del total; 16.031 kilómetros estaba en buen estado, o sea el 38 por ciento; 16.313 km. en estado regular, lo que es el 39 por ciento y 5.901 km. en pésimo estado, lo que representa el 14 por ciento.

Para 1977, en cambio se logrará que 5.299 kilómetros se encuentren en excelente estado; 18.288 en muy bueno y 14 mil 736 km. en estado regular.

Se restablece el Sr. Gelbard. — El ministro de Economía, Sr. José Gelbard, que se asiste de una leve afección cardíaca en el hospital Italiano de la capital federal y de la que se va restableciendo, recibe el saludo de los integrantes de una delegación brasileña que firmó un convenio comercial con nuestro país. En la oportunidad el titular de la conducción económica refrendó el decreto respectivo. (Radiofoto Telam)

PANORAMA NACIONAL

EL CONGRESO JUSTICIALISTA

Por José Claudio Escribano

BUENOS AIRES, 21 (De nuestra agencia). — En esta semana comenzó a hablarse de la posibilidad de que el congreso nacional del Partido Justicialista se reúna a fines de mes en la capital federal. Digamos que se trata de algo más que de una posibilidad, porque la conducción peronista ya tiene resuelta la fecha de la convocatoria de ese cuerpo: el sábado 28.

Sabiéndose que una de las decisiones principales que tomará el cónclave partidario ha de ser necesariamente la de cubrir, por lo menos, las vacantes existentes en el Consejo Nacional Justicialista, se ha especulado igualmente sobre el nombre de los probables candidatos a ocupar la vicepresidencia primera del cuerpo.

Entiéndase bien: las conjeturas han sido formuladas en torno de la vicepresidencia primera, porque este cargo, actualmente ocupado por la presidente de la Nación, quedará sin lugar a dudas vacante. En ese sentido, todos los cálculos indican que la señora de Perón sucederá también a su esposo en la presidencia del partido.

Lo importante es saber quién desempeñará el segundo cargo ejecutivo del justicialismo en orden de jerarquía. En medio de tanto juicio probable, digamos que también en torno de este asunto existiría ya una decisión del alto mando peronista: la vicepresidencia primera del Consejo Nacional sería desempeñada por el Sr. Raúl Lastiri, titular de la Cámara de Diputados de la Nación.

Ha seguido creciendo, pues, la gravitación del Sr. Lastiri en su partido. Su nombre se inscribe en el marco reducido de los que su voz es más escuchada en los planos elevados de esa fuerza política y del gobierno, junto con los ministros del Interior, Alberto Rocamora, y Antonio Benítez, de Justicia. Precisamente en uno de los problemas más delicados que el Ejecutivo debió afrontar en los últimos días, como el de la selección del método de trabajo y de los hombres indicados para revertir la anterior situación universitaria, intervino directamente el presidente de la Cámara joven.

Subsiste, por cierto, alguna incógnita en cuanto a la vastedad de la reorganización del Consejo Nacional del Partido Justicialista. Por lo pronto, deberán ser reemplazados los consejeros renunciantes Adolfo Vázquez Peña y Arturo Ruiz Villanueva; pero, más allá de esto, todavía no está en claro cuál va a ser la suerte de otros. Sólo habrá que esperar unos pocos días más.

Las economías provinciales

Congelación de cargos vacantes y la reducción de gastos administrativos

BUENOS AIRES, 21 (NA). — Serán congelados los cargos vacantes en las administraciones provinciales de todo el país y reducidos los gastos administrativos, según se indicó al concluir la reunión con los ministros de Hacienda y Economía de las provincias.

En la segunda jornada de deliberaciones en el Salón de Acuerdos del Ministerio de Economía, los funcionarios de la Secretaría de Hacienda y sus colegas de las 23 provincias acordaron tres aspectos básicos, que son:

1) Implementación de impuestos: Decidieron coordinar las labores de los funcionarios de Hacienda que tienen a su cargo al establecimiento del impuesto al valor agregado, que debe aplicarse desde el año próximo, con las tributaciones actuales del impuesto a las ventas, que dirigen los gobiernos provinciales, y el impuesto a las actividades lucrativas, que es de resorte de los municipios.

2) Presupuesto: Los ministros convinieron en seguir las expresas instrucciones de la presidente de la Nación e imponer medidas de austeridad en todas las administraciones provinciales.

3) Medidas a aplicarse: Dentro de ese programa común, se decidió congelar los cargos vacantes en todos los gobiernos y limitar los saldos de las partidas presupuestarias en relación con las horas extras; inversiones administrativas; subsidios y misiones al exterior. También será suprimida la adquisición de nuevos automotores y se limitarán los consumos en todos los servicios.

La reunión fue presidida por el secretario de Hacienda, Sr. Ricardo Lumi, quien agasajó con un copetín a sus colegas de las provincias. Las reuniones proseguirán en adelante en el ámbito de la Dirección de Provincias.

Normas para las designaciones en administración

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — Las designaciones de personal de la administración pública nacional para cubrir cargos que correspondan a categorías superiores a la cuarta en orden jerárquico del estatuto, convenio o escalafón vigente, deberán ser efectuadas por decreto del Poder Ejecutivo.

Así lo dispone el decreto 828, publicado en el Boletín Oficial, que establece además diversas normas sobre designaciones, y fija la competencia de ministros y secretarios de Estado de la Presidencia de la Nación para nombramiento y remoción de agentes.

La designación por decreto no regirá para los organismos descentralizados y empresas de la administración pública cuyas autoridades posean facultades para nombrar y remover personal de acuerdo con sus leyes orgánicas.

Los ministros y secretarios de Estado de la Presidencia, serán competentes para resolver asuntos de su jurisdicción relativos a nombramiento, asignación de funciones, promociones y reincorporaciones de personal que revista en categorías inferiores a la tercera. También podrán nombrar y asignar funciones a personal de gabinete, contratar empleados temporarios cuyas remuneraciones sean inferiores a los 5.000 pesos mensuales, aceptar renuncias, limitar servicios y disponer permutas o excepciones de personal de todos los niveles, inclusive subsecretarios.

El decreto también establece la competencia de los ministros y secretarios en la designación y remoción de agentes de sus respectivas áreas.

Una ejercitación anfibia realizóse en la base Baterías

BAHIA BLANCA, 21 (Télam). — Efectivos del Batallón de Vehículos Anfibios y de la Brigada de Infantería de Marina cumplieron en aguas de la base Baterías, un ejercicio de combate denominado "asalto anfibio sobre superficie con apoyo aéreo cercano real".

Veinte tractores anfibios, transportando 26 soldados cada uno, una sección de cuatro camiones anfibios y otra de aviones P-28 tomaron parte de las maniobras, que fueron seguidas por autoridades de la Armada y periodistas especialmente invitados.

El ejercicio consistió en la reunión de los vehículos anfibios en un punto de convergencia, mientras los aviones realizaban ataques sobre blancos prefijados en la costa, descargando bombas y ametrallando objetivos.

La C. de Solidaridad Justicialista hizo una advertencia

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — La Cruzada de Solidaridad Justicialista, que orienta la presidente de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón, hace saber que no tiene delegados ni delegaciones en ningún lugar del país.

Por lo tanto, ninguna persona o entidad está autorizada para adjudicarse su representación ni para solicitar contribuciones en su nombre.

Los planes para viviendas que no pagarán interés

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — Las unidades habitacionales sin tasa de interés que anunció ayer la presidente de la Nación, en su mensaje al pueblo desde los balcones de la Casa de Gobierno, corresponden a las operatorias de los planes "17 de octubre" y "Eva Perón" informó el Ministerio de Bienestar Social, mediante un comunicado.

La información complementa los anuncios formulados por la señora de Perón con relación a los planes de vivienda económica encarados por ese departamento de Estado. La concreción de los planes mencionados se canaliza a través de la Secretaría de Vivienda y Urbanismo mediante su organismo financiero, el Banco Hipotecario Nacional, agrega el comunicado.

Finalmente señala que la reglamentación respectiva será implementada a la brevedad y que constituirá una innovación de profundo significado social en el aspecto de la vivienda destinada a los sectores más modestos de la población.

El consejo federal de la SADE finalizó sus deliberaciones

RESISTENCIA, 21 (Télam). — Concluyó sus deliberaciones el plenario del consejo federal consultivo de la Sociedad Argentina de Escritores (SADE).

Analizó la reforma del estatuto de la entidad y recomendó su aprobación a la comisión directiva de la SADE.

Asimismo resolvió solicitar a la presidente de la Nación y al titular de la Cámara de Diputados de la Nación, la remisión con carácter de urgente de la ley de pensión del escritor —que ya obtuvo su aprobación— al Senado Nacional.

También se aprobó la creación de una editorial para promover la difusión de libros de autores del interior del país y una revista literaria, como órgano de expresión de autores noveles, principalmente de las provincias.

Sobre varios temas habló el Ing. Broner

CORDOBA, 21 (Telam). — "Si yo leyera o escuchara declaraciones un poco increíbles de Ricardo Balbín, nunca voy a contestarlas sin verificar que son ciertas", expresó Julio Broner, presidente de la CGE, en un reportaje ofrecido a un matutino local.

El dirigente empresarial desmintió a "Comercio y Justicia", las versiones que recogió el comité provincial del radicalismo, que lo hacían aparecer como criticando a los cordobeses "por no haber forjado en Córdoba la Detroit argentina".

"Hice un llamado —afirmó— a la pacificación del país y de Córdoba coherente con mi trayectoria gremial-empresaria de 28 años dentro del sector de la industria automotriz. En dicho lapso he tenido que enfrentar a varios gobiernos que estaban por el centralismo portuario".

Broner desconoció las razones de una posible nacionalización de la empresa automotriz IKA-Renault. "No estamos propiciando estatizaciones —dijo— ya que esta empresa está nacionalizada y es considerada nacional. La estatización en este momento, si no vemos una razón especial, no vamos a propiciarla".

También puntualizó que no se debe generalizar sobre el problema del desabastecimiento. "Faltan productos de primera necesidad en algunos lugares, porque la demanda ha aumentado y porque las fábricas no están aún en condiciones de producir más".

Sobre la inflación, Broner indicó que "nunca me ha preocupado la palabra inflación. Lo que pasa —dijo— es que [illegible] de una inflación del 30 por ciento, y ahora estamos en una tasa de 22,6 por ciento que, de acuerdo a los datos, no supera a la italiana, por ejemplo".

"Además —continuó— pese a todo lo que creemos, que hacemos por evitar los efectos externos, hay una inflación que nos envía el exterior y que nosotros importamos. No somos una ínsula o un oasis al cual no alcance la crisis inflacionaria mundial".

"No obstante —concluyó— con esta política de precios administrados, y con estas medidas económicas que están en vigencia, se está logrando en gran parte enfrentar al grave problema".

JOSE MOJICA

Su fallecimiento

LIMA, 21 (UPI). — El otrora astro del cine mexicano Fray José de Guadalupe Mojica falleció ayer a la tarde víctima de un coma hepático.

El padre Mojica, que abrazó los hábitos franciscanos en febrero de 1942, dejó de existir en la celda del convento de San Francisco, el mayor de esta capital.

Natural de Jalisco (México) tenía 78 años de edad, 32 de los cuales dedicó a una vida religiosa austera y ejemplar.

Sus restos serán inhumados mañana por la mañana.

Contrato de trabajo

(Viene de Pág. 1ra.)

gún efecto, transcurridos 12 meses de su aplicación.

—Autoriza al empleador a implantar controles personales en custodia de su patrimonio, con salvaguardia de la dignidad del trabajador, discreción y sin discriminación.

—El empleador no podrá cuestionar las opiniones políticas, religiosas o sindicales de los trabajadores ni impedir su comentario en el lugar de trabajo, salvo que interfiera en el normal desarrollo o cause indisciplina.

—Las suplencias darán derecho, cuando fuera destinado a tareas superiores, a percibir la remuneración correspondiente a estas últimas.

—El empleador está obligado a preferir, en igualdad de condiciones, a los trabajadores del propio establecimiento para cubrir cargos superiores.

—Salvo que haya sido establecido en forma expresa o por su propia modalidad, el contrato de trabajo es por tiempo indeterminado.

—Los contratos a plazo fijo no pueden exceder de cinco años.

—Contempla la existencia de contratos de temporada otorgándoles derechos a licencias y estabilidad.

—Incorpora al viático como remuneración, salvo que por medio de comprobantes se acredite la parte efectivamente gastada.

—Para las remuneraciones a comisión, éstas serán liquidadas sobre las operaciones concertadas con prescindencia de sus resultados.

—La participación sobre utilidades, habilitaciones, etc. se liquidarán sobre las utilidades netas.

—Se le garantizará al trabajador o quien lo represente el libre acceso a libros y documentos para comprobar y controlar sus liquidaciones derivadas de ventas y utilidades.

—El trabajo remunerado a destajo no podrá ser establecido sobre una base inferior a la del salario vital mínimo y móvil o al establecido en la convención colectiva de trabajo.

—Las propinas cuando sean habituales, formarán parte de la remuneración.

—Salvo por demandas alimentarias, el salario mínimo vital es inembargable.

—Introduce el concepto del salario mínimo profesional a ser fijado en las convenciones colectivas, cuando no pudieran ser establecidas con relación a todos o algunos de los trabajadores comprendidos.

—Acepta que el pago de remuneraciones se haga en efectivo, cheque a la orden o acreditación en cuenta abierta a su nombre y orden en institución oficial de ahorro.

—Reduce los plazos de pago, estableciendo como máximo 4 días hábiles para las remuneraciones mensuales y quincenales y 3 para las semanales.

—Establece que para trabajadores enfermos o accidentados los pagos deberán efectuarse en el domicilio o lugar que se asista, como también considera el pago a familiares o compañeros munidos de autorización fehaciente.

—Condiciona el otorgamiento de adelantos y deducción de retenciones.

—Autoriza al empleador principal solidario a efectuar retenciones a contratistas con respecto a deudas de éstos con los trabajadores.

—Vacaciones: Modifica los plazos: 14 días corridos hasta 5 años de antigüedad; 21 días, por más de 5 años y menos de 10 años; 28 días, por más de 10 años y menos de 20 años y 35 días, por más de 20 años de antigüedad.

—Para determinar antigüedad aplicable a vacaciones se computará la que el trabajador tenga al 31 de diciembre de cada año.

—Tendrá derecho a vacaciones el trabajador que haya prestado servicios la mitad de los días hábiles en el año calendario o aniversario. En caso de no totalizarlos gozará de un día por cada veinte días de trabajo efectivo.

—Si el empleador no otorga al trabajador vacaciones en el período 1º de octubre al 30 de abril el trabajador tiene derecho a tomarlas con un incremento de 3 veces y media de los salarios correspondientes.

—Establece licencias pagas de 2 días por nacimiento, 10 por matrimonio, 3 por fallecimiento de padres e hijos y 2 días por examen medio o universitario, hasta un máximo de 10.

—Reconoce vacaciones proporcionales para temporarios.

—Autoriza a matrimonios que trabajen en la misma empresa a tomar vacaciones en forma conjunta.

—Prohibe el trato discriminado para la mujer y establece severas medidas de protección a la maternidad.

—Protege la atención del hijo menor enfermo por parte de la madre que trabaja.

—Establece un recargo del 50 por ciento para horas suplementarias comunes y del 100 por ciento para sábados después de las 13 horas, domingos y feriados.

—Amplía los plazos máximos remunerados para enfermedades incurables o accidentes; más de cinco años, 6 meses, duplicándolos en caso de que el trabajador tenga cargas de familia.

—Para enfermedades crónicas no se considerará recidiva hasta que transcurran 2 años.

—Por incapacidad absoluta se cobrará un año de salarios.

—Las suspensiones injuriosas son causales para darse por despedido.

—Se reduce la suspensión por fuerza mayor a 75 días por año.

—El empleador deberá preavisar con la siguiente antelación: 1 mes hasta 5 años de antigüedad; 2 meses hasta 10 años y 3 meses cuando la antigüedad sea mayor.

—Se modifica la indemnización por antigüedad: 1 mes de sueldo por cada año o fracción mayor de 3 meses, tomando como base la mejor remuneración mensual percibida que no exceda 3 veces el equivalente del salario vital mínimo. Esta indemnización nunca será inferior a 2 meses.

—En casos de indemnización por muerte del trabajador se equipará a la viuda con la mujer que públicamente haya vivido un mínimo de 2 años para el trabajador y 5 años para casos de divorcio o separación de hecho.

—Por muerte del empleador, extinción del contrato a plazo fijo o quiebra del empleador no imputable corresponde media indemnización.

—Para jubilados se reconocen iguales derechos mientras trabajen que para el resto de los trabajadores.

—Para los trabajadores en vías de jubilarse se les acuerda el mantenimiento por 1 año de la relación laboral, mientras realizan los trámites.

—Establece diversas prescripciones.

—Establece intereses punitorios por conducta maliciosa o temeraria del empleador en juicio y actualización de la depreciación monetaria.

Definitivo retiro de la personería a la Fed. Gráfica

Declaraciones del titular de Trabajo

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El ministro de Trabajo, Ricardo Otero, anunció la convalidación por parte de la Cámara de Apelaciones del retiro definitivo de la personería gremial a la Federación Gráfica Bonaerense y advirtió que esa entidad no podrá propiciar en el futuro ninguna medida de fuerza, ya que la misma será considerada ilegal.

Otero formuló esta declaración en un breve diálogo sostenido con los periodistas que cubren las informaciones de la Casa de Gobierno.

Consultado si las empresas podrían tomar medidas disciplinarias frente al paro programado por los gráficos para los días 1, 2 y 4 de octubre, el ministro respondió afirmativamente.

Otero calificó a los dirigentes de la Federación Gráfica como responsables de una campaña que "procura la sedición" y se preguntó qué tenían que hacer en Tucumán frente al conflicto de la FOTIA.

"Yo creo —dijo— que ni el Sr. Ongaro, ni sus amigos Tosco, Firmenich y Arrostito no tienen nada que ver con el problema de la FOTIA y nunca han trabajado con el gremio azucarero. No pertenecen, en estos momentos, a ninguna organización gremial no tienen representación alguna".

Está claro que todos ellos, añadió, buscan una excusa para enfrentar al gobierno".

El ministro Otero reiteró que su ministerio está dispuesto a encontrar una solución al problema de la FOTIA siempre que se levante el paro que la misma dispuso "bajo presiones el gobierno del pueblo no negocia con nadie".

Adoptó medidas el Dr. Ottalagano

Amplió el receso universitario hasta el primero de octubre. — Los decanos

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — La intervención en la Universidad de Buenos Aires (UNBA) amplió ayer hasta el primero de octubre próximo el cese de actividades en esa casa de estudios y dispuso la cesación en sus cargos de los decanos de las facultades de Agronomía, Farmacia, Arquitectura, Ciencias Exactas, Derecho, Filosofía y Medicina.

Las medidas fueron adoptadas mediante dos resoluciones del titular de la intervención en UNBA, Dr. Eduardo Ottalagano.

Por una tercer resolución se aceptó también la dimisión del decano normalizador de la Facultad de Odontología, Manuel Rey Millares, a quien se agradecen los servicios prestados.

La resolución que dispone la ampliación del cese de actividades está fundamentada en la necesidad de la intervención "de abocarse al estudio de la situación de la UNBA a los fines de su normalización".

Originalmente la intervención había decretado un asueto hasta el miércoles 24 próximo, el que ahora se prolonga hasta el martes primero de octubre próximo.

Por otra resolución se dispuso que cesen en sus funciones los decanos normalizadores Raúl Laguzzi, de Farmacia y Bioquímica; Horacio Bauer, de Agronomía; Alfredo Ibarlucía, Arquitectura; Gustavo Dussel, Ciencias Exactas; Leonardo Franco, interino en Derecho; Adriana Puiggros, Filosofía y Letras, y Ricardo Saiegh, Medicina.

Para sustituir provisionalmente a los decanos, el Dr. Ottalagano designó a diversos funcionarios que se desempeñaban como secretarios administrativos o docentes de las respectivas facultades. La medida se hizo extensiva a los colegios Nacional Buenos Aires y Comercial Carlos Pellegrini, dependientes de la Universidad.

En el primer caso, se dispuso el cese del rector Raúl Aragón y los vicerrectores Mario Greco y Juan Vigna y en el Carlos Pellegrini se hizo lo propio con el rector Ramón Vilutis y los vices Adrián Esper, Clara Vinocour de Tirri y Hortensia Lemos.

Por otra parte, el interventor en la universidad denunció ante la Policía Federal la desaparición de un automóvil, propiedad de la misma y que había estado afectado al servicio del ex rector interino, Raúl Laguzzi.

Se mantiene en Tucumán el paro de los azucareros

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 21 (NA). — La intervenida Federación Obrera de Trabajadores de la Industria Azucarera (FOTIA), que encabeza Atilio Santillán, decidió mantener el paro de actividades que entra en su séptima jornada y cuyas características amenazan seriamente ya la actual zafra del azúcar.

Así lo resolvió el plenario de secretarios generales de los sindicatos adheridos, que se realizó en el ingenio San Pablo.

Durante la víspera se habían suscitado alternativas que hacían prever un levantamiento de la medida de fuerza, especialmente debido a una versión que consignaba que el ministro de Trabajo, Ricardo Otero, dialogaría con los dirigentes sancionados.

Sin embargo, el propio ministro se encargó de desvirtuar las características de esa versión. Otero aseguró en la capital federal que sólo recibiría a los dirigentes de la FOTIA si se levantaba el paro.

Por su parte, el delegado regional del Ministerio de Trabajo, Florencio Flores, había citado a los secretarios generales de los gremios adheridos a la FOTIA para una reunión en la que se trataría el conflicto.

Sobre situación de la prensa informó ADEPA

MENDOZA, 21 (N.A.). — La XII Asamblea Anual de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) alertó al gobierno que no debe utilizar los mismos métodos que los terroristas para combatir el brote de violencia que existe en el país.

También señaló que "a la ley de la fuerza se debe imponer la fuerza de la ley".

La advertencia está contenida en el informe de la comisión de libertad de prensa de la entidad, donde se afirma que "el periodismo nacional se desenvuelve en un clima de incertidumbre que vulnera el pleno ejercicio de la libertad de prensa".

Más adelante puntualiza que se ha registrado una "sucesión de hechos atentatorios de la libertad de prensa", así como una "ola de agresividad y violencia desatada contra muchos órganos de prensa que llegó hasta el asesinato de destacados periodistas y la clausura de diversas publicaciones".

Al referirse a la violencia, la entidad manifiesta que "en el país existen perturbadores e inadaptados que se niegan a transitar los caminos de la ley y la Constitución, pero la represión de esos facciosos no requiere que el Estado utilice las mismas armas que los sediciosos".

El dictamen fue dado a conocer anoche al cumplirse la penúltima jornada de la asamblea que finaliza hoy.

Clausura de publicaciones

El documento también pone énfasis en señalar que las clausuras de las publicaciones se llegaron a aplicar por simple vía administrativa sin el debido proceso e "invocando normas legales inaplicables al caso".

Además, manifiesta que el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el recurso de amparo interpuesto por el diario "El Mundo", de la capital federal, "se aparta de la sana doctrina invariablemente sostenida por la misma Corte en la materia".

El dictamen de la comisión de prensa fue aprobado por unanimidad por la asamblea y recuerda que, cuando hace 12 años ADEPA dio comienzo a sus tareas "las acechanzas provenían del uso indiscriminado de la figura del desacato, del empleo del poder de policía y de los excesos cometidos al amparo del estado de sitio".

Añade que luego se sumaron "otros modos de presionar la actividad periodística hasta llegar al momento actual, en que junto a circunstancias negativas que subsisten de períodos anteriores, se suma una inacabable gama de violencia".

El documento, que consta de 22 fojas, también recuerda que ADEPA llamó hace un año "la atención de los poderes públicos y de la ciudadanía sobre los hechos de agresión e intimidación reiterados que tienden a crear un clima inapropiado para el servicio del periodismo, comprometedor a la vez de la paz social y de la plena vigencia del régimen democrático que to, secuestro, agresiones de dar".

También recuerda la entidad que, en esa ocasión y a pesar de la situación, reconoció la existencia de libertad de prensa en el orden informativo y editorial pero ahora se lamenta de "no poder manifestar igual satisfacción por la subsistencia de otras normas restrictivas".

En ese sentido menciona a las referidas a solicitadas y comunicados y dice que esas "amenazas" oficiales se sumaron a los casos de asesinato, secuestro, agresiones de diverso tipo y ataques con bombas de alto poder explosivo.

Al respecto cita los hechos de violencia denunciados en marzo último por la junta de directores durante la reunión que efectuaron en Mar del Plata, como así que en esa deliberación se declaró que los atentados acentuaban "el clima de inquietud y de preocupación en que se viene desenvolviendo el periodismo del país, lo que vulnera gravemente el pleno ejercicio de la libertad de prensa".

Denuncias presentadas

En otra parte del despacho de la comisión de libertad de prensa se examinan los casos de violación presentados en los últimos seis meses, citando la ley de expropiación de "El Tribuno", de Salta, los atentados terroristas perpetrados contra la revista "Claves" de Mendoza; el diario "La Mañana" de 25 de Mayo, Buenos Aires; "La Noticia", de Punta Alta; los atentados contra "La Prensa" en sus locales de capital federal, Mar del Plata, Rosario, La Plata, Córdoba y Mendoza; Editorial "Atlántida"; "La Verdad en Marcha" de San José de Feliciano, y el intento perpetrado contra el domicilio particular del director de "La Capital" de Rosario, Ovidio Constantino Lagos.

Además formula una especial referencia al "rudo golpe ante el secuestro y asesinato del Dr. David Kraiselburd, personalidad ejemplar por su formación moral, su elevado sentido de la vida comunitaria y su entrega total al ejercicio del periodismo".

La junta de directores

Por otra parte, en la elección de asociados para la renovación de la junta de directores resultaron designados como directores titulares: Enrique Nores Martínez, Enrique Rufino Noriega, Ricardo Cavutto, Carlos Lieberman, Luis Federico Remonda, Raúl Kraiselburd, Bernardo Feldman, Gabriel Feris, José Aranti, Pío Murúa, Pedro Ventura, Diego Zamit, Roberto Romero, Reinaldo Astis y Rafael Yavicoli.

Como directores suplentes actuarán Diana Julio de Massot, José Matilla, Alberto Segovia, Ramón Suárez, Teonaldo Bustos Berrondo, Víctor Hugo Casares, Susana de Lafourcade y Arturo Ledesma.

Las modificaciones al Estatuto del Periodista

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El doble franco semanal y 18 días laborales de vacaciones, hasta los cinco años de servicio, son parte de las importantes modificaciones que en el régimen laboral de los periodistas profesionales incluye el proyecto de ley aprobado el miércoles por la Cámara de Diputados.

La iniciativa, que ahora deberá ser considerada por el Senado y que modifica la ley 12.908 conocida como "Estatuto del Periodista", establece que el periodista no podrá ser suspendido, sancionado o despedido por cuestiones de índole racial, política, gremial, religiosa o ideológica.

Establece, además, como queda dicho, el descanso hebdomadario de 48 horas ininterrumpidas y 18 días laborales de vacaciones entre los meses de noviembre y marzo, cuando la antigüedad del empleado no sea menor de seis meses.

En lo que hace al régimen de despidos, también se destacan modificaciones de importancia ya que se establece que el empleador debe preavisar el despido a sus dependientes con un mes o dos de anticipación según la antigüedad del agente sea menor o mayor, respectivamente, al tiempo en que se produzca la cesación.

Añade el estatuto modificado por el proyecto de ley que en todos los casos de despido injustificado el empleador abonará a su dependiente una indemnización calculada sobre la base de un mes de sueldo por cada año o fracción de tres meses de antigüedad en el servicio. En ningún caso esa indemnización será inferior a seis meses de sueldo.

Para casos de mayor antigüedad, el empleador abonará, además, una indemnización especial equivalente a nueve meses de sueldo cuando el dependiente acredite diez años de servicios; de doce meses de sueldo cuando la antigüedad sea de hasta quince años, y de quince meses de sueldo por más de quince años de actividades.

Se establece, además, que el periodista tendrá privilegio especial en todos los casos en que deba percibir indemnizaciones sobre los bienes muebles o inmuebles, cuentas bancarias, créditos a cobrar, acciones, papeles de negocios y todo otro bien material o que estuviese incorporado o afectado —total o parcialmente— al giro de la empresa.

Otra novedad incluida en la norma legal en proceso parlamentario indica que la periodista profesional que adquiera un automotor en fábrica de origen destinado al ejercicio de su profesión, gozará de la reducción de tasas y gravámenes que afecten a la unidad en la proporción que establezcan las autoridades competentes.

Referido también al automotor considerado como elemento de trabajo del periodista profesional, se indica que éste quedará eximido, en la proporción que establecerán las autoridades, del pago del derecho de patentamiento anual, provincial o comunal; del gravamen para la obtención o renovación del registro de conductor, y del impuesto automotor sobre la unidad de su propiedad cuando se certifica que es de uso exclusivo para el desempeño de función específica.

Otra importante medida adoptada por el proyecto en consideración, según trascendió, es la creación del Colegio de Periodistas, el que estará encargado en lo futuro del otorgamiento del carnet profesional.

GREMIALES

Sorteo de viviendas. - En horas de la mañana, en el local de la Unión del Personal Civil de la Nación se procedió al sorteo de 108 departamentos del plan de viviendas "17 de Octubre", de UPCN, que se encuentran distribuidos en dos monobloques de 13 pisos cada uno, y cuya construcción ya ha sido iniciada en el solar ubicado entre Juan Díaz de Solís, Hipólito Yrigoyen, Crespo y Pje. Alfonso. Cabe señalar, que el mencionado sorteo estuvieron presentes la mayoría de los titulares y fue presidido por el secretario general de UPCN, Sr. Alberto Maguid.

Personal del F. C. Belgrano declaró estado de alerta

En asamblea realizada por empleados y obreros dependientes de la Superintendencia de Tráfico del Ferrocarril Belgrano, con asiento en esta capital, se resolvió declarar el estado de alerta, "en defensa —según se expresó— de las actuales autoridades de dicha Superintendencia, que asumieron sus funciones por decisión de las bases del Movimiento Peronista los días 14 y 15 de junio del año pasado".

Como se recordará, la empresa Ferrocarriles Argentinos inició una causa ante la justicia federal, imputando a dichos funcionarios el presunto delito de usurpación. El juez federal, Dr. Elvio Omar Cano, sobreseyó definitivamente a funcionarios y dirigentes de la Unión Ferroviaria, decisión que fue rechazada por la empresa. Atento a esta circunstancia, el personal afectado ha interpuesto recurso de amparo ante el juez federal.

Asamblea del gremio de la alimentación

El sindicato de Trabajadores de Industrias de la Alimentación (filial Santa Fe), ha convocado para la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el 19 de octubre, a las 16, en la sede gremial de San Jerónimo 1858.

En el transcurso de la reunión se considerará el siguiente orden del día: 1) lectura del acta anterior; 2) memoria y balance del ejercicio 1973/74; 3) designación de dos asambleístas para firmar el acta.

APCE formalizó gestiones ante un ministerio

La Asociación del Personal Civil Estatal (APCE) entrevistó al ministro de Agricultura, oportunidad en que se analizaron asuntos de interés para el empleado público. Se pidió al funcionario la constitución de un grupo de trabajo mixto, para solucionar problemas del personal de dicha cartera.

A raíz de ello se ha convocado a asamblea a los agentes de dicha repartición para proceder a designar la comisión interna.

Sindicato obrero de Cervecería Santa Fe

Se ha realizado el acto eleccionario en el Sindicato de Obreros Cerveceros de la Cervecería Santa Fe para la renovación total de la comisión administrativa del gremio, y elección de delegados al consejo federal y al XXV congreso ordinario de F.O.C.A.

Triunfó por amplio margen la lista celeste sobre la blanca, quedando consagrada en consecuencia la comisión encabezada por el señor Oscar Massón como secretario general.

LEGISLATIVAS

Se refirieron a la concesión de la Lotería

El vicepresidente 2º de la Cámara de Diputados señor **Raúl A. Tischler** (FREJULI) se refirió en reunión de prensa al reciente proyecto del que es autor que aprobó el cuerpo, dirigido al P.E. para que "proceda a dejar sin efecto la concesión de la Lotería de Santa Fe, otorgada en la zona sur de la provincia a la firma "Los Dos Chinos" en virtud de las reiteradas violaciones de la concesionaria, a las leyes laborales vigentes"

Señaló en primer término el Sr. **Tischler** que la iniciativa tuvo el apoyo de los sectores populares como el FREJULI, Movimiento Nacional Justicialista, UCR y UP, por lo que "es la clara expresión del espíritu de justicia y respaldo a los legítimos derechos de la clase trabajadora y del pueblo en general"

Agregó que la propuesta de cancelación "está basada en hechos concretos e investigaciones efectuadas por el personal de la delegación Rosario del Ministerio de Trabajo de la Nación, personal policial, presenciando el procedimiento los diputados provinciales García y Campodónico, en el que se constató que la agencia "Los Dos Chinos" había infringido claras normas laborales y penales —abuso de confianza y abuso de poder— con jurisprudencia al respecto, teniendo 3.000 recibos y 1.800 contratos de trabajo firmados en blanco".

Se refirió seguidamente a que las actividades de esa empresa no son actividades desprendidas de su responsabilidad pública como concesionario oficial, lo que obliga a un "estilo ético" en su actuación, y afirmó que no es la primera vez que viola disposiciones laborales.

Consideró luego justo "la inmediata y necesaria implementación por parte del Estado Provincial de la administración del sistema, para que se redistribuyan las ganancias en los sectores y actividades sociales y educacionales necesitadas", lo que proponen dos proyectos de provincialización de la lotería originados en los bloques del FREJULI y del MNJ, aclarando que de ninguna manera se atentará contra el legítimo derecho y la fuente de trabajo de las agencias de lotería, las que seguirán su actividad conforme a lo establecido y con las ganancias determinadas por la Dirección Nacional de Loterías y Casinos.

Advirtió luego que ante "los contumaces detractores de la eficiencia estatal ofrezco como ejemplo el sistema de provincialización eficiente de distintas provincias vecinas, pero especialmente a Córdoba, con la creación del Banco Social, a través del sistema de su lotería".

Dijo finalmente que "ante los rumores que intentan desprestigiar a este cuerpo, las distintas presiones y coerciones que se desataron sobre nosotros y las que seguirán puede tener la tranquilidad absoluta el pueblo santafesino que los representantes populares no cejarán en su empeño de defender los legítimos intereses populares y sus expectativas, a la vez que habrán de apoyar toda gestión tendiente a revertir las injusticias y las diferencias sociales".

Viajaría de nuevo a la metrópoli el Sr. Campagnolo

Retornó anoche a nuestra ciudad el intendente municipal, Sr. Adán Noé Campagnolo, quien, como se sabe, estuvo en la capital federal para gestionar, a nivel nacional, apoyo económico para normalizar la actividad administrativa.

El Sr. Campagnolo, manifestó a "El Litoral" que entrevistó al secretario técnico de la Presidencia de la Nación, Dr. Julio C. González, y al ministro del Interior, Dr. Jorge Rocamora, a los fines expresados, no descartando la posibilidad de realizar un nuevo viaje para conocer la decisión oficial sobre el particular. En cuanto a la huelga de los trabajadores municipales, se negó a formular declaraciones.

Estado de los ríos

	mts.	creció	bajó
Formosa	3,71	0,01	—
Iguazú	s/d		
Posadas	0,73	—	0,08
Corrientes	2,95	—	0,09
La Paz	3,90	—	0,10
Paraná	3,05	—	0,06
Santa Fe	3,54	—	0,02
Diamante	3,47	—	0,04
Rosario	3,19	—	0,04

Comenzará el 24 el pago de la ley nac. No. 5110

El Ministerio de Bienestar Social ha informado que la Dirección de la Caja de Pensiones Sociales, ley nacional No. 5110, ha ordenado la transferencia de fondos para que la delegación local dé comienzo al pago de los beneficios por el bimestre julio-agosto y medio aguinaldo adicional por el año en curso.

La programación de dicha tarea es la siguiente:

1er. turno: martes 24: A las 15, en el local de la agencia Barranquitas, L. y Planes y Díaz Colodrero, a beneficiarios jurisdicción de seccionales 6a., 14a. (Las Flores) y 32a. (V. Yapeyú).

2o. turno, miércoles 25: A las 15 en el local de la agencia Abasto, Av. Freyre 2540, a beneficiarios jurisdicción de seccionales 4a., 8a., 16a., (B. Centenario) y 18a., (Sta. Rosa de Lima).

3er turno, jueves 26: A las 15, en el local de la agencia Gral. Paz, Gral. Paz 5101, a beneficiarios jurisdicción de seccionales 7a. y 12a. (Guadalupe).

4o. turno, viernes 27: A las 15, en el local de la agencia F. Zuviría, Fdo. Zuviría 4624, a beneficiarios jurisdicción de seccionales 9a., 10a. y 13a.

5o. turno, martes 1o.: A las 9, en el local de la comisaría de Alto Verde, a beneficiarios de ese distrito. A las 15 en el local de la sucursal Santo Tomé, 25 de Mayo 1801, a beneficiarios de dicha ciudad.

6o. turno, miércoles 2: A las 8, en el local de la Caja, San Luis 2653, a beneficiarios jurisdicción de las seccionales 1a., 2a., 3a. y 5a., como también a los que percibirán por primera vez su beneficio.

7o. turno, jueves 3: A partir de esa fecha y desde las 8, en el local de la Caja, a beneficiarios que no pudieron cobrar en sus respectivos turnos. Asimismo desde el viernes 4, podrán retirar recibos aquellas personas que lo hacen por imposibilidad física de sus titulares.

Noticias del Registro Público de Comercio

Han sido inscriptos recientemente en el Registro Público de Comercio de nuestra ciudad los siguientes estatutos y contratos sociales, o modificaciones de anteriores:

"EMEC" (Equipos Médicos Científicos) S.R.L., de la ciudad de Santa Fe, que opera con un capital de $ 30.000 dividido en cuotas de $ 100 cada una, adecuó su contrato social a las disposiciones del decreto ley 19.550/72.

"Rostagno Inmobiliaria S.R.L.", con domicilio en Necochea 3257 de la ciudad de Santa Fe, constituida con un capital de $ 20.000 (cuotas de $ 10 cada una) por un plazo de diez años, para la realización de operaciones inmobiliarias.

"Mi Hogar S.R.L.", con domicilio en la localidad de San Jerónimo Norte (Dpto. Las Colonias), que tiene como actividad principal la venta de artículos para el hogar y bazar y un capital social de $ 50.000 —dividido en cuotas de $ 10 cada una—, actualizó su contrato social vigente por cinco años con opción a cinco más.

"Tomás Boero S.A.", con domicilio en San Jorge (Dpto. San Martín), dedicada a la comercialización, importación o exportación de mercaderías de ramos generales.

POLITICAS

Apoya la ley de contrato de trabajo el P. P. Cristiano

En una declaración la Junta Departamental del Partido Popular Cristiano señala que ante la promulgación por el P. E. de la Nación de la ley de contrato de trabajo expresa su "viva adhesión" a esa medida "efectivamente revolucionaria del gobierno del pueblo, que marca un hito importantísimo en la legislación obrera mundial".

Señala que hacía cuarenta años que para la relación laboral vinculada al contrato de trabajo no se dictaba una ley tan fundamental desde la 11729, y agrega que la nueva ley contempla integralmente la relación del mismo sobre del principio de la buena fe y la reglamenta en todos los aspectos vinculados a la actividad laboral, recogiendo la rica experiencia que se ha vivido.

Dice finalmente que la ley significa "un logro palpable y concreto en una marcha ascendente hacia una Nación Argentina cada vez más justa, libre, y soberana, siendo fundamentalmente un vivo testimonio de que se puede hacer en el país una revolución en paz".

A la violencia se refieren en el P. S. Popular

Estuvo en esta capital el Sr. Guillermo Estévez Boero secretario general de la M. E. del Comité Nacional del Partido Socialista Popular, quien en conversación con periodistas señaló la posibilidad de la realización de una reunión multipartidaria para tratar el problema de la violencia, entendiendo que la misma debe ser concretada urgentemente.

Agregó que el PSP entiende que "la violencia es realizada en nuestro país por quienes con el deseo de imponer uno u otro proyecto político y sin comprender el proceso económico y Social que determina nuestra realidad política se precipitan enardecidos por las injusticias que existen en nuestra sociedad unos y para defender realidades indefendibles otros, menospreciando la voluntad de las mayorías nacionales. Ambos transitan por el camino del terror individual y de los atentados. Nosotros los Socialistas Populares rechazamos categóricamente estos medios como vías liberadoras o como vías del avance social".

Afirma luego que "el desprecio por las instituciones y de los derechos y garantías ciudadanas que a partir del 6 de setiembre de 1930 han efectuado los defensores del imperialismo y de la oligarquía terrateniente, constituyen los antecedentes concretos y desencadenantes de la actual situación del país" y que no ha resultado fácil convencer a ciertos sectores de la juventud de la necesidad de respetar la soberanía popular cuando crecieron y se formaron en largos períodos regidos por quienes "se hallan al servicio de los intereses anti-nacionales y antipopulares, que se autoproclamaron presidentes y legisladores supremos".

Considera además que no ayuda a la pacificación y a cualquier proceso que tenga como meta transformar a nuestro país en una potencia independiente "investir a la Universidad con conceptos educacionales perimidos" y expresa su "profunda preocupación" por la situación que atraviesa el interior del país como su convencimiento de que si la violencia continúa "las instituciones quedarán atrapadas en ese proceso que no supieron impedir", por lo que debe tratarse imperiosamente de reemplazar la ausencia de un conductor como fuera el Tte. Gral. Perón con la comprensión, la prudencia, la sensatez y la unidad de las mayorías nacionales, señalando finalmente que apoya la promulgación de la ley de contrato de trabajo.

La OAP contrasta hechos de gobierno con el extremismo

La Organización de Agrupaciones Peronistas (OAP) ha emitido un comunicado en el que enumera los hechos producidos por el gobierno de la Nación en "el camino hacia la liberación, en paz y unidad" contrastándolos con las acciones de quienes califican como "enemigos del pueblo".

Resaltan así el trabajo del gobierno materializado, entre otras cosas, en: una política exterior independiente, nacionalización de los depósitos bancarios, del comercio de granos y carnes, y de la comercialización de los hidrocarburos; radicación de industrias básicas; creación de altos hornos; intervención a los canales de TV; plan de construcción de 850.000 viviendas; creación de 300.000 nuevos empleos; promulgación de la Ley de Contratos de Trabajo; sistema nacional integrado de salud; construcción de astilleros navales; proceso jurídico a DELTEC por estafa al Estado; cancelación de contratos con Siemens y Standard Electric, etc.

Frente a ello los segundos —dice— operan produciendo desabastecimiento y aumento de precios, boicots patronales, mercado negro, copamiento de unidades militares, campaña sicológica de la prensa oligarca, asesinatos, acciones armadas (de la ultraderecha) y declaración y acciones de guerra (Montoneros).

Y finaliza transcribiendo frases de Perón y Evita en que se convoca a la defensa de los intereses comunes de los argentinos y la conquista de un futuro mejor basado en el amor y las libertades y soberanía de los pueblos.

EDUCATIVAS

Acto en la escuela Nº 884 Ignacio Rodríguez

En el local del establecimiento educativo del epígrafe, se efectuará el domingo próximo, a partir de las 9,30, un acto con motivo de la inauguración de la nueva campaña.

La dirección de la escuela invita a concurrir a la ceremonia, durante la cual actuará la Banda de Policía, a quienes pertenecieron a su personal, así como a padres de los alumnos y vecinos.

Gran Parrilla "Rivadavia". - Han quedado habilitadas las ampliaciones del comedor y otras dependencias, en la gran parrilla Rivadavia, ubicada en la avenida Rivadavia y Santiago del Estero, que ahora brinda mayores comodidades a su clientela como así a los turistas que pasan por nuestra ciudad. De esta manera, los propietarios, Modesto P. López, Roberto S. López, Aquiles S. López y Domingo L. Hryczuk, retribuyen el apoyo brindado por el pueblo santafesino. La nota gráfica muestra un sector del comedor que se amplió.



ENTUSIASTA RECEPCION JUVENIL A LA PRIMAVERA

Una vez más, la celebración del advenimiento de la primavera, de parte de la juventud santafesina, tuvo su expresivo reflejo en los numerosos grupos que se aprestaron a pasar una jornada plena de sol y de alegría, en los alrededores de nuestra ciudad, tan propicia en sectores adecuados para el sano esparcimiento.

El día se presentó con densos nubarrones. Desde hora temprana y en distintos medios, ómnibus, camiones y autos, nutridos núcleos de adolescentes primarios, secundarios y universitarios, se dirigieron a los distintos lugares elegidos.

Algunos contingentes se instalaron en el parque del Sur, otros en el Garay, con repletos "bolsos" de alimentos y otros enseres indispensables, notándose asimismo una marcada inclinación de muchos por las zonas adyacentes a la Av. Almte Brown, hasta Guadalupe. En cuanto al sector de universitarios, el grueso mayor se registró en los sectores de "camping" de la isla El Timbó y en las instalaciones del Club Velocidad y Resistencia próximo al control caminero de Rincón y Colastiné.

De cualquier manera, y al estilo propio de los jóvenes de nuestro y de todos los tiempos, la llegada de la primavera contó nuevamente con la espontánea y saludable adhesión de quienes, despojados de sus obligaciones de todos los días dedican la jornada al esparcimiento espiritual y físico, tan necesario para reponer fuerzas y reanudar luego, con nuevos bríos la tarea cotidiana.

Desfile de carrozas

Como tradicionalmente sucede todos los años con el advenimiento de la primavera, para esta tarde a partir de las 18, estaba previsto el desfile de diversas expresiones de la farándula estudiantil que se adhiere así a dicha celebración.

Se anunció la participación de un total de 18 carrozas alusivas a la nueva estación del año, con punto de partida desde el local de la Escuela Industrial, en calle Junín y Almafuerte. El recorrido señala calle 1o. de Mayo hasta Bv. Pellegrini, por ésta hasta Av. Freyre y en la intersección con Suipacha, el desfile emprenderá el regreso por la otra mano de Av. Freyre, hasta el punto de partida, por el mismo trayecto inicial.

VECINALES

Envió un saludo un dirigente salteño

Visitó este diario el señor Florial Malenque, vicepresidente de la Federación de Centros Vecinales de la provincia de Salta, quien de regreso a dicha ciudad, luego de una breve permanencia en la capital federal, estuvo en Sta. Fe de donde es oriundo y donde tiene familiares.

Por intermedio de este diario dirigió un saludo a todo el movimiento vecinalista, en nombre de la institución que integra.

Informó que la citada Federación está integrada por unos 100 centros, 70 de ellos de la propia capital salteña y el resto del interior de la provincia, congregando en total unos 200.000 asociados.

Asimismo destacó que la acción de la Federación va más allá de la lucha por determinados servicios públicos indispensables, puesto que comprende de un programa social, cultural y, asimismo, da impulso al cooperativismo como propulsor de fuentes de trabajo. En este aspecto la Federación ha auspiciado la formación de varias cooperativas, una de producción, que fabrica aberturas; otra de consumo y se trabaja en la formación de una entidad de créditos, contándose con el apoyo del gobierno provincial.

Precisamente el Sr. Malenque estuvo en la capital federal, participando de un seminario realizado en la Universidad de Buenos Aires, y auspiciado por el Consejo Federal de Inversiones, sobre organización y administración de Cooperativas.

Asociación Vecinal Roque Sáenz Peña

La Asociación Vecinal Presidente Roque Sáenz Peña ha solicitado a todos sus asociados que presten la mayor colaboración posible para que se pongan al día con la tesorería. Ello tiene estrecha vinculación con la próxima asamblea ordinaria, en la que participarán los socios activos que hayan cumplido con tal requisito. Recuerda al respecto que la campaña finalizará indefectiblemente el viernes 27 del cte.

Asociación Vecinal Juventud del Norte

La comisión provisoria de la Asociación Vecinal Juventud del Norte ha convocado a todos los pobladores de la jurisdicción a participar de la asamblea extraordinaria a realizarse el domingo próximo a las 10, en el terreno de la entidad, calle Ayacucho y Lehmann. Se tratarán problemas vinculados a la zona, como ser normalización de la institución, pavimento, servicio de transporte, dispensario, arreglo y riego de calles, alumbrado público, etc.

Telegramas detenidos

En las oficinas de Correos y Telecomunicaciones se encuentran a disposición de sus destinatarios los despachos telegráficos a nombre de Julián Cañete, Máximo Bauducco, Aydee Galano, Claudia Telerina, Estela Ulsich y Carmen Sevillano.







EL LITORAL

Sábado 21 de setiembre de 1974

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Dirección: Ricbó Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 842.383

GUERRA AL RUIDO

Muchas veces se ha hablado, y hasta en el seno del Concejo Municipal se anunció el propósito correctivo hace tiempo, de los graves riesgos que para la salud mental y física de la población entrañan los ruidos y de la necesidad expuesta incluso a nivel de la Comisión Pro Defensa del Medio local, de arbitrar los medios necesarios para resolver tan seria cuestión. Sin embargo todo quedó hasta el presente en expresiones de buenos deseos, en inquietantes exposiciones de los especialistas en la materia y en reclamos periodísticos reiterados desde estas columnas, sin mayor eco en quienes tienen la obligación, imperiosa dadas las circunstancias, de tomar cartas en el asunto.

Santa Fe, de día en día y a pasos agigantados, se está convirtiendo en todo lo contrario a lo que exigen los higienistas y las previsiones de salubridad más avanzadas. Es decir, está trocando rápidamente su proverbial y pacífica vida, quieta y sosegada de apenas unos decenios atrás, en un existir agitado. La mayoría de su población, por culpa de una minoría para la que no parece haber riesgo alguno ni sanción que le alcance, sufre a diario la tensión permanente de los mil y un ruidos que tienden a convertirla en una especie de pandemónium en el que la sordera, los trastornos nerviosos, las enfermedades mentales, las afecciones cardiovasculares, la inestabilidad emocional, la irritabilidad y el enojo por cualquier diferencia baladí reinen y definan un estado de cosas.

Todo ese concierto infernal de sonidos; todo ese estrépito que no desaparece totalmente al caer la noche y cuyos productores indirectos no respetan ni el descanso ajeno, ni la necesidad de tranquilidad del enfermo, ni la paz que precisa quien trabaja para concentrarse en su tarea tiene muchos nombres: altavoces que propalan estruendosa publicidad y temas musicales exasperantes; motos especialmente preparadas para generar explosiones y "ronquidos" enloquecedores, que circulan velozmente por calles y avenidas como si la ciudad fuera "tierra de nadie"; automotores del más variado uso y tamaño con escapes libres y cuyos conductores apelan al furibundo bocinazo caprichosamente o por cualquier momentánea detención del coche precedente y talleres mecánicos que funcionan en zonas densamente pobladas e infringen las ordenanzas, configuran un cuadro particularmente apto para la alienación progresiva.

Hay que decir basta. Hay que detener, multar, corregir sin contemplaciones a cuanto imprudente, provocador o irresponsable siga atentando contra la calma que la urbe requiere. Las frases declamatorias están de más. Se imponen las medidas drásticas. Y cuanto antes.

Quedó clausurada hoy la VII asamblea nacional de CAETAP



MESA QUE PRESIDIO LA REUNION DE CLAUSURA

Con el tratamiento final de los despachos producidos por las comisiones y la asunción de las nuevas autoridades de la entidad, acto que se llevó a cabo esta mañana, quedó clausurada la VII Asamblea Nacional Ordinaria de la Confederación Argentina de Entidades del Transporte Automotor de Pasajeros (CAETAP), cumplida en el local de la Lotería de la provincia.

A primera hora de la mañana, familiares de los delegados partieron de visita hacia Cayastá, visitando los lugares históricos de la primitiva Santa Fe, prolongándose luego la excursión hasta las instalaciones del túnel Hernandarias, donde la Comisión Interprovincial agasajó a los visitantes con un almuerzo de camaradería. Posteriormente efectuaron un paseo por el parque Urquiza de Paraná y se emprendió el regreso a Santa Fe.

En cuanto a las actividades de la asamblea, por la mañana se continuó con el trabajo de las comisiones especiales, y finalmente, se dio a conocer la resolución final de las deliberaciones y se realizó el acto de asunción de las nuevas autoridades elegidas.

Para esta noche está prevista una cena de despedida de todas las delegaciones, con la asistencia de autoridades oficiales e invitados especiales. Será servida en el club Gimnasia y Esgrima, J. de Garay y 4 de Enero.

La nueva C. D.

De acuerdo con el resultado de la elección, la comisión directiva de FAETAP, ha quedado así constituida: presidente: Manuel F. López (ATAP Santa Fe); vicepresidente José Gómez (CEAP Cap. Fed.) secretario: Domingo Cubella (ATUSIP, Chaco); tesorero: Marcelo Caplan (CISTA, Sta. Fe); vocales: Fernando Rainieri (CETUP, Rosario); Hipólito Picchio (ACETAP Corrientes); suplentes: Jorge Bojdan (PETAP), Selim Balut (PESTAP), Luis Bertazzo (CEAP Catamarca), Humberto Saavedra (PETAP), Vicente Haro (AETAP), Héctor Lince (CEAP, Cap. Fed.); revisores de cuentas: Raúl Sauro (CETUP), Oscar Rossi (CTN y VRN), Eduardo Zbicovsky (AETA Misiones) y Carlos Purno (AETA, E. Ríos).

CASA GRIS

El gobernador visita diversas localidades

Este fin de semana lo dedicó el gobernador, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, a realizar visitas a distritos de los departamentos de la segunda circunscripción, ampliando así el plan de actividades que cumple semanalmente.

El programa de las visitas de hoy comprendió en primer lugar la ciudad de Arroyo Seco, Dep. Rosario. El Dr. Sylvestre Begnis llegó a las 11 a la citada ciudad, y se trasladó a la Escuela Nacional No. 36, recorriendo sus instalaciones.

Desde Arroyo Seco el gobernador se trasladó a Coronel Domínguez y a las 14 concurrió a la exposición de maquinarias organizada por las diversas entidades empresarias.

La última actividad del día la cumplió el gobernador con su visita a la localidad de Santa Teresa, presenciando una carrera de automóviles.

Dos visitas para mañana

De acuerdo con el programa suministrado por la Dirección General de Relaciones Públicas y Ceremonial, el gobernador llegará mañana a las 9 a la localidad de Santa Isabel donde, acompañado por las autoridades comunales recorrerá el pueblo, conociendo industrias, caminos y tomando nota de sus necesidades más urgentes.

A las 11 se trasladará a Villa Cañás con la misma finalidad.

La Ley F. de Carnes se tratará en una reunión en Rosario

Se llevará a cabo el lunes próximo en la ciudad de Rosario, una importante reunión de empresarios de todos los frigoríficos de la provincia, debidamente autorizados por la Junta Nacional de Carnes.

Se tratará en la oportunidad la aplicación de la Ley Federal de Carnes, y sus aspectos relacionados con la cuotificación de la faena y la distribución de las zonas de la provincia que le corresponderá abarcar a cada uno de los frigoríficos.

La reunión se realizará en las instalaciones de la Unión Industrial, en la ciudad del [illegible]

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

"Libros para el pueblo del Libro". — Muestra de textos judíos en la escuela J. N. Bialik, 4 de Enero 2539. Hasta fin de mes.

Galería Pinuart, San Martín 2976. — Exposición con obras de Pico Piccinelli. Visitas: de 8 a 12 y de 10 a 19.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Exposición del Grupo Santa Fe, en la sala mayor. En la planta alta, muestra de afiches.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Muestra del grabado polaco contemporáneo. Sesenta trabajos. Postérgase la muestra de grabados del Grupo 15, de Madrid.

Artistas Plásticos Santafesinos. — Oleos de Antonio Di Toro. En el entrepiso de la Galería S. Fe, San Martín 2244.

Galería de arte El Galpón, San Martín 1824. — Muestra del grabado polaco contemporáneo. Lunes y martes cerrado.

Muestra fotográfica. — En el vestíbulo de la Alianza Francesa, Bv. Gálvez 2147, acerca de Jean Cocteau.

Galería de arte Roberto Noble, San Martín 2099. — Talles de Ricardo José Friggeri. Hasta el 21.

Escuela Prov. de Artes Visuales, Tucumán y Urquiza. — Exposición con obras inéditas de los profesores de la casa. El 25, a las 20, proyección de un audiovisual sobre pintura.

CONCIERTOS

Coro Polifónico de Ciegos del Ministerio de Educación de la Nación. — El 24, a las 21,30, en la sala de la Lotería, Junín 2457. Organiza: Sociedad Amigos del Ciego local.

CINE

Ciclo fílmico de la Opera de Hamburgo. — 24 y 27, a las 20,45, en Junín 2457 (Lotería). "Los maestros cantores de Nuremberg". Organizan: Instituto Cultural Argentino-Germano, Agrupación de Amigos de la Música. Auspicia: Dirección de Relaciones Públicas de la Gobernación. Retirar invitaciones en dichas entidades.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — El 21, a las 14.30, en San Luis e Ituzaingó: "Era noche en Roma", de Rosellini. El 23 y el 24, a las 19 y 21.30: "Los amantes de Montparnasse", de Jacques Becker.

CURSOS

Curso de Parapsicología. — Magisterio Católico. S. Martín 1821, lunes, martes y miércoles, a las 21.30, hasta noviembre próximo. A cargo del P. Enrique Novillo S. J. Organiza: Instituto de Parapsicología de la Universidad Católica, de Córdoba.

Problemática latinoamericana. — El 27, a las 19, en el Colegio de Escribanos, San Martín 1920, Jorge Nelson Gualco, sobre: "La Argentina y la Cuenca del Plata". Organiza: Facultad de Historia de la Universidad Católica de Santa Fe.

RECITALES

Lourdes Eladia Castiñeira (piano). — El 26, a las 18, en el Jockey Club, San Martín 1982. Organiza: Sociedad Amigos del Ciego.

Roedores socavan el muro de contención en el oeste

Integrantes del Movimiento Lealtad Peronista Viva la Patria, Sres. Antonio Martínez, Juan Carlos Acuña, Miguel Emilio Benítez y Miguel Angel Díaz informaron que, tal como lo hicieran en el barrio La Florida, realizarán una intensa labor en beneficio de la zona sur de Barranquitas Oeste.

Puntualizaron que esa zona, comprendida por la calle Iturraspe, Avda. Blas Parera y vías del ferrocarril, hasta el muro de contención ofrece condiciones infrahumanas. No hay calles delineadas, ni alumbrado público; hay grandes basurales, y el problema se hace sentir en las criaturas, muchas de las cuales según manifestaron los citados, presentan señales de sarnilla.

Cuando hay algún enfermo que requiere ser retirado de las modestísimas viviendas, las ambulancias no entran en la zona, pues el gran basural que tiene unos 300 ó 400 metros, lo impide. Asimismo no se han entregado los documentos correspondientes a viviendas construidas por la Municipalidad, por lo que sus ocupantes se encuentran en una situación legal confusa.

A pedido del citado Movimiento la zona fue visitada por el secretario de Obras Públicas de la comuna, Ing. Rodolfo Espósito y los concejales Higinio Veiga, Froilán Quinteros, Augusto Clot, Miguel A. Barcos y José Ramón Basall.

Prometieron que apenas se solucione el conflicto municipal se enviarán máquinas para iniciar los trabajos pertinentes y, en otro orden de cosas se informó a los ediles que el muro de contención del Salado, no ofrece mayores garantías, ya que en esa zona se encuentra muy socavado por ratones y otros roedores.

La eliminación de un basural se pide

La Agrupación Ferroviarios Peronistas se ha dirigido por nota al intendente municipal Sr. Noé Adán Campagnolo, refiriéndose expresamente al problema que origina en una amplia zona de la provincia por el basural de Avda. Galicia que ha originado una serie de pronunciamientos por entidades vecinalistas.

La citada agrupación manifiesta que el problema se torna grave, máxime teniendo en cuenta que se aproxima la temporada de fuertes calores. Coincide con otras manifestaciones en tal sentido, al consignar que prácticamente es imposible circular por dicha avenida, debido a las fuertes emanaciones que despiden animales muertos, restos de comida, etc. Agrega que una pescadería ha elegido ese lugar para depositar los sobrantes del establecimiento todo lo cual origina un cuadro sumamente perjudicial para centenares de familias. Recuerda que en ese lugar han aparecido restos humanos y demanda que se conmine a los propietarios de los terrenos hoy convertidos en basural para que construyan tapias o que, en el caso de que formen parte del patrimonio municipal, el lugar se habilite como plaza pública.

Añade la nota elevada al D.E. municipal que en la citada avenida existe un establecimiento que adquiere determinados residuos, el que se ha convertido en un verdadero criadero de ratas de gran tamaño, las cuales, en gran cantidad, pululan en la zona con todo lo que ello significa.

Formuló anuncios el ministro de Hacienda y Economía, Dr. Prece

Pese al feriado administrativo, concurrió esta mañana a su despacho el ministro de Hacienda y Economía, Dr. Oscar Angel Prece, oportunidad en que mantuvo con este diario una comunicación telefónica.

Anunció el ministro que el próximo martes a las 10 reunirá en su despacho a los periodistas, a quienes informará sobre las conclusiones arribadas en la reunión convocada por el Ministro de Economía de la Nación, donde todos los ministros provinciales consideraron las pautas presupuestarias para 1975 y la aplicación del Plan Trienal. En otro orden de cosas, el Dr. Prece confirmó que la normalización de los haberes a los agentes del Estado provincial, se cumplirá de acuerdo con los planes convenidos con la Unión del Personal Civil de la Nación y anticipó que el decreto sobre Obra Social será dado a conocer en los próximos días.

Retiro de material para las elecciones de los docentes

Las autoridades de la Junta Central de Elecciones ha informado a los directores de los establecimientos educacionales dependientes del Consejo General de Educación del departamento La Capital, que deben pasar a retirar de la sede del organismo, en el Centro Gubernamental —4o. piso— de 7 a 13, el material correspondiente a las elecciones del Magisterio y Asociaciones Cooperadoras, que se efectuarán el 28 del corriente la primera, y el 5 de octubre venidero la restante.

Certificados a egresados de un curso entregaron

En una sencilla reunión se entregaron los certificados de Mecanografía a los primeros egresados de los cursos programados por la Secretaría de Capacitación del Servicio de Organización y Métodos en esa materia.

Estuvieron presentes en el acto el director general del servicio, contador Jorge Oscar Oral; el profesor del curso, Sr. Rubén Brancatto y demás funcionarios del citado organismo.

Durante la realización del mismo se hizo mención a la inapreciable colaboración recibida por la Escuela de Auxiliares de Comercio Juan Mantovani, al facilitar para la concreción del curso de Mecanografía, el aula y las máquinas de escribir necesarias.

Recibieron el correspondiente certificado: Mirta P. de Nalesso, Miguel Rabellino, Miriam G. de Martín, Dominga A. de Bode, Elsa F. de Bertold, José A. Cabo, José De Filippis, Susana Tesarik, Antonia B. de Hippener, Lioba Galuppo de Frigerio, Antonio Rizzi, Nura Teresita Oruste, Guillermo Sobré, Francisca de Fasio, Eduardo Román, Edmundo Castillo y Onilda D. Garello de Guitard.

Curso de títeres para docentes de escuelas primarias

Hasta el 25 del corriente, de 8 a 12 y de 19 a 22, se realizan las inscripciones en la Escuela Provincial de Artes Visuales Prof. Juan Mantovani, Tucumán y Urquiza, para el curso de títeres dedicado a los docentes de las escuelas primarias cuya iniciación está prevista para el 2 de octubre venidero.

El mencionado curso será dictado por Elvira Bello Leiva de Dounoff los miércoles, de 19.30 a 21.30, con la colaboración de profesores de la escuela Mantovani citada, los cuales enseñarán con respecto al empleo del color y en cuanto al modelado.

Por otra parte, los asistentes podrán aprender no sólo cómo realizar títeres de cachiporra, sino la manera de elaborar obritas para su intervención, todo lo cual les permitirá iniciar después a sus alumnos en la práctica de un entretenimiento que encierra grandes posibilidades didácticas.

III Simposio Nac. de Estudios Clásicos

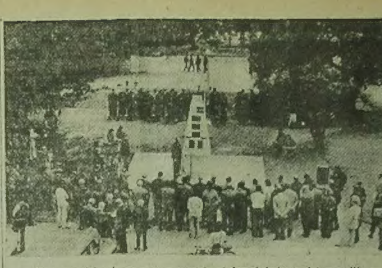
En el Palacio de la Educación, de Paraná, con el auspicio del gobierno de Entre Ríos, a quien representó el Ministro de Gobierno, Justicia y Educación, Dr. Luis N. Raggio, quien habló en nombre del gobernador se realizó el acto inaugural del III Simposio Nacional de Estudios clásicos con el lema "Ut lampades illae nunquam deficiant". Este afirma la permanencia de las disciplinas clásicas con una comparación tradicional con la luz de las antorchas que transmiten una significación de relevo continuativo, a la manera de los corredores que en las fiestas nocturnas de la Grecia antigua se pasaban de uno a otro el fuego votivo.

La recepción de los asistentes al simposio estuvo a cargo del Dr. Juan Carlos Wirth, en carácter de presidente de la Comisión organizadora, quien invitó a participar de "los goces del banquete espiritual y de una semana de vida plena que nos permitirá —expresó— sentirnos humanistas en el sentido más lato del término". Expuso luego importantes conceptos emanados de la toma de conciencia de una época caracterizada por "un materialismo desenfrenado y enfermizo en el que las advertencias apolíneas 'Gnosi seacton y meden agan' suenan a estulticia y del que la 'sofrosine' Salónica ha sido expulsada. Agregó que los estudios clásicos son hoy más indispensables que nunca y que los humanistas actuales están hoy obligados a jugarse.

Con palabra erudita actualizó la perennidad de Atenas como fuente creadora de una personalidad que hace, en el transcurso de los siglos, "al hombre occidental, ciudadano libre y digno". La euritmia clásica impregnó a la política, al Estado ático y la realizaron Cimón y Pericles, lo cimentaron, logrando el último "la conjunción y la armonía entre el pueblo y la personalidad del gobernante para efectuar con sentido cabal de medida y ponderación la 'filantropía' la actual justicia social, con éxito nunca más repetido. El medio siglo de la Pentekontetia fue un logro cierto en Atenas, y pronto desvanecido, dada la inevitable limitación temporal de todo lo clásico, de todo lo que se aproxime a la perfección".

La recreación del hombre clásico —señaló— puede realizarse en el oasis de los simposios clásicos, bien opuestos a "la torre de marfil", para lograr el Polites, los mejores ciudadanos en el sentido solónico, "donde no haya apolíticos ni impávidos ni insensibles, donde nadie mire la procesión desde el balcón, sino que participe apasionadamente en ella".

Al simposio de referencia asisten casi doscientas personas de nuestro país y del exterior.



Momento del acto en que se procede al descubrimiento del monolito en homenaje a Juan de Garay

Se descubrió un monolito en homenaje a Juan de Garay

En la plaza España se efectuó esta mañana un acto, en el cual se procedió a la bendición de un monolito en homenaje del fundador de Santa Fe, don Juan de Garay, y al descubrimiento de distintas placas recordativas.

Cabe señalar que el mencionado monumento, fue construido por iniciativa y con los fondos de la Asociación Vecinal Plaza España.

Se hallaban presentes, el representante del gobierno provincial, Sr. Rafael González Bertero, por la Municipalidad el Sr. Juan Navarro; el Concejo Municipal en pleno; en nombre del presidente del Consejo General de Educación, el Sr. Roberto Torres, el vicecónsul de España, Sr. José de Hoyos; el presidente de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, Sr. Blas García, el presidente de la Asoc. Vecinal, Sr. B. Pesone, miembros de la citadas instituciones y público en general.

En primer término, se procedió al descubrimiento del monolito citado, y de las placas recordativas del Gobierno Provincial, de la Municipalidad de Santa Fe, de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, de la Asociación Vecinal Plaza Española, de la Confederación de Instituciones Italianas, de la Sociedad Alemana de Santa Fe e Instituto Cultural Argentino-Germano, de la colectividad española, del Círculo Italiano de Santa Fe, del Centro Vasco-Argentino, del Instituto San José Adoratrices, del Colegio La Salle Jobson, de la Biblioteca Mariano Moreno y del consorcio de Concesionarios de la estación Manuel Belgrano.

Posteriormente la Banda de la Policía ejecutó el Himno Nacional que fue coreado por los presentes y el Pbro. Silvestrini procedió a la bendición del mencionado monolito.

Para cerrar el acto, se dirigieron a los presentes, los Sres. Blas García y B. Pesone, quienes destacaron la figura del fundador de nuestra ciudad, don Juan de Garay y la trascendencia de la ceremonia.

UNIVERSITARIAS

Una secretaría nueva crearon en bioquímica

Por resolución del decano de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas ha sido creada la Secretaría de Asuntos Académicos, de Investigación y Relaciones, que dependerá directamente del decanato.

Sus funciones serán las de planificar y coordinar viajes y visitas a centros de salud y de laboratorios vinculados al quehacer bioquímico, organizar congresos, simposios, etc., recepcionar del medio problemas para su investigación, favoreciendo la transferencia de resultados, y en directa vinculación con la secretaría similar de la Universidad y finalmente atender el funcionamiento y control de gestión de las distintas comisiones que actúen en el ámbito de la facultad.

Auspicio

Por otra resolución de la misma facultad, se ha dispuesto brindar el auspicio a la realización del VIII Congreso Panamericano de Endocrinología a llevarse a cabo en Buenos Aires entre el 27 de octubre y el 1º de noviembre próximos, delegando la representación de esa facultad en los Dres. Jorge Muller, Yolanda B. de Lombardo, Carlos Sarsotti y bioquímico Norberto Mochiutti.

ESCUELA UNIVERSITARIA DEL PROFESORADO

La dirección de la Escuela Universitaria del Profesorado informa que ha llamado a inscripción de antecedentes para cubrir un cargo de auxiliar docente de primera categoría en la cátedra de Conducción del Aprendizaje Especializado en Historia correspondiente a la carrera de profesorado de enseñanza media en Historia.

Ofrecimiento de becas para estudios en Alemania

La Universidad Nacional del Litoral ha recibido de la Fundación José María Aragón un ofrecimiento de becas para realizar estudios o trabajos de investigación de posgrado en todas las disciplinas excepto farmacia, ingeniería química y pintura en la República Federal de Alemania, patrocinado por el Servicio Alemán de Intercambio Académico-D.A.A.D.

Los estudios se realizarán en Universidades, escuelas técnicas superiores y escuelas superiores de arte y música en el territorio de la República Federal de Alemania y tendrán una duración de un año lectivo (1975-1976).

Los interesados podrán inscribirse, solicitar mayores informes sobre las becas y asesoramiento de estudios en el Departamento de Becas del Instituto Goethe, Corrientes 319, Buenos Aires, tel. 31-8964/8, en el siguiente horario: lunes, miércoles y viernes de 16.30 a 18.30.

Las inscripciones se reciben hasta el 31 de octubre de 1974.

Propicia un proyecto la formación de una empresa nacional de electricidad

El diputado nacional por Santa Fe, Hipólito Acuña ha presentado a la cámara joven del Congreso Nacional un proyecto de ley por el que se crea la Empresa Nacional de Electricidad, con la base estructural de Agua y Energía Eléctrica y bajo cuya administración funcionarían SEGBA, HIDRONOR, CIAE, Atucha, DEBA, EPEC y cualquier otra empresa ya sea de carácter provincial, municipal, comunal, mixta, cooperativa o particular y que sea prestataria del servicio público de electricidad.

El proyecto del diputado Acuña contempla que sobre la base antedicha y juntamente con la reglamentación de la ley, se conforme la figura jurídica correspondiente, procediéndose a la concreción de las obras de infraestructura, como así a establecer la política tarifaria, elementos —dice— irrenunciables para el logro de los objetivos que persigue esa política. En su artículo tercero, el proyecto declara que la transmisión, producción, suministro, distribución y comercialización del fluido eléctrico quedará única y exclusivamente a cargo de la Empresa Nacional de Electricidad en un todo de acuerdo con la facultad y autoridad indelegable e irrestricta que le confiere la presente ley.

En los fundamentos que acompañan a la iniciativa el referido legislador destaca que un gobierno popular que trabaja en procura de la liberación no puede ignorar la importancia de sus fuentes energéticas ni despreciar las consecuencias de su explotación. Dejar dispersas a las empresas, significa —dice— rechazar el valor de un complejo que por su significación totalizadora puede colocarse al tope de las cifras que avalúan a otras instituciones del Estado como las más poderosas, por su producción, la prestación de los servicios y los resultados de su recaudación. Se refiere asimismo al aglutinamiento de los proyectos electronucleares y a la intervención de los jóvenes universitarios nacionales capacitados científicamente para intervenir en esa empresa nacional, evitando así la evasión de técnicos al exterior.

También se refieren los fundamentos a la necesidad de aprovechar al máximo nuestros ríos, aprovechamiento que debe tener una dirección técnica única, imponiéndose la intervención del Estado a través de la estructura de la Empresa Nacional de Electricidad, que —dice— no sería otra cosa que la ampliación con una muy estudiada y adecuada infraestructura, de la actual y capacitada Agua y Energía Eléctrica, empresa ésta con 30 años de vida positiva.

El autor de la iniciativa, al darla a conocer, señaló que es necesario el mayor control estatal posible sobre los recursos energéticos, por lo que entendía que ese proyecto no habrá de tener en el Congreso Nacional más trabas que las estrictamente formales. Confió —expresó— que sus colegas, sabiendo que la futura Empresa Nacional de Electricidad es un paso más en el camino de la reconstrucción nacional y liberación de nuestra Patria hacia la Argentina Potencia, arbitrarán los medios para que la iniciativa encuentre el camino corto hacia su realización.

Una guardería infantil fue inaugurada en Villa Yapeyú

Con un breve, pero significativo acto, quedó inaugurada ayer en el barrio Villa Yapeyú, la guardería infantil "La Casita del Bebé", construida merced al esfuerzo de la entidad Obra de Barrios.

La ceremonia fue presidida por el ministro de Bienestar Social de la provincia, Dr. Eduardo E. Galaretto, quien estuvo acompañado por el subsecretario de Salud Pública, Dr. Víctor F. Reviglio y el director de Minoridad y Familia, Dr. Rolando J. Claus, registrándose además la presencia del ministro de Educación y Cultura Dr. Juan M. Naput, otros funcionarios oficiales, autoridades en representación del Liceo Militar Gral. Belgrano y dirigentes de distintas entidades comunitarias.

El acto

Luego de proceder a la bendición de las nuevas instalaciones y de entonarse el Himno Nacional, monseñor Antonio Rodríguez hizo una reseña de la labor cumplida por Obra de Barrios en Villa Yapeyú, resaltando la colaboración prestada por la comunidad y el gobierno, indicando lo que aún resta por hacer para dotar a la zona de mayores beneficios de asistencia y servicios a sus pobladores.

Seguidamente habló el Dr. Galaretto, para resaltar los resultados positivos que brinda la tarea de trabajar solidariamente, e instó a proseguir sin desmayos en la acción empeñada. Finalmente, el ministro de Bienestar Social hizo entrega a monseñor Rodríguez, de un cheque por un total de dos millones de pesos moneda nacional, destinados a dicha guardería.

Finalmente, las autoridades presentes recorrieron las amplias y modernas instalaciones inauguradas.

En Don Guanella

La delegación oficial, presidida por el Dr. Galaretto, poco después efectuó una breve visita al Hogar de Ancianos Don Guanella, siendo recibida por los sacerdotes Borindelli y Luraschi, así como también por la Comisión de Damas de la entidad.

Los funcionarios, luego de interesarse por las ampliaciones y mejoras que se han planificado efectuar, hicieron entrega de un subsidio a la entidad, [illegible] necesidades inmediatas.

Sobre comercio de petróleo dictarán clases en escuelas

Como consecuencia de la resolución del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia por la que se dispone el dictado de clases referidas a la nacionalización del comercio de los combustibles derivados del petróleo, el Centro Provincial de Tecnología Educativa preparó un material a los fines de que el mismo pueda ser utilizado por los docentes.

Se dispuso asimismo difundir por las emisoras de la red provincial el ciclo radial "El oro líquido" en el que se hace referencia a todo lo expuesto en ese material.

Comienza haciendo referencia al Plan Trienal, donde se afirma el control del Estado en las actividades referentes a hidrocarburos, destacando que anteriores políticas frustraron la relación entre producción y comercialización.

Más adelante destaca que si bien el 99,3 por ciento del petróleo crudo lo extrae YPF, en el proceso de destilación interviene en el 72,8 por ciento en tanto que en las ventas en el mercado nacional totaliza el 61,7 por ciento del total.

Más adelante se señala que en la zona de capital federal y Gran Buenos Aires, sector del país donde están radicadas la mayor cantidad de estaciones de servicio, el 30 por ciento de ellas pertenecen a YPF y el resto a las restantes empresas comercializadoras.

La información de referencia concluye expresando que esta medida de nacionalizar la comercialización de los combustibles, es un paso previo hacia la nacionalización de los hidrocarburos, constituyendo un deber de todo argentino conocer y difundir, para hacer realidad la palabra de Perón cuando en su manifiesto a los países del Tercer Mundo, afirmó "que debemos defender con uñas y dientes nuestras riquezas contra la voracidad de los monopolios imperialistas".

ASAMBLEA DE LOS JUBILADOS DE LA PROVINCIA EL 27

Las autoridades del Centro de Jubilados y Pensionados de la provincia de Santa Fe, han informado que han convocado a asamblea general ordinaria para el 27 de este mes a las 17.

La misma se realizará en la sede de la entidad, Santiago del Estero 2632 de esta ciudad y tendrá como temario la consideración de la memoria y balance de la entidad y la renovación parcial de la comisión directiva.

Postergó su cena aniversario la Asoc. Vecinal Sarmiento

Las autoridades de la Asociación Vecinal Domingo F. Sarmiento han informado que la cena aniversario que debía realizarse hoy 21 de setiembre, ha sido postergada debido a la huelga que afecta al personal de la municipalidad local.

Dicha celebración se realizará en consecuencia el 5 de octubre próximo en el lugar previsto, es decir el Club Cabal, en Castelli 6634 y Servando Bay, barrio Las Flores de esta ciudad.